

## BOLETIN 84

15 de Noviembre de 2012



**SELLAN LAS BOLETAS ELECTORALES PARA LA JORNADA ELECTORAL EXTRAORDINARIA DE MAMA EN PRESENCIA DE NOTARIO PÚBLICO, LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

- **Posteriormente se procederá a su agrupado y junto con el material electoral serán entregadas a los funcionarios de casilla.**
- **El sellado a cargo de personal de la Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.**

Como una medida más de certeza y transparencia, personal del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) selló hoy las 2,400 boletas electorales que deberán ser utilizadas en la jornada electoral extraordinaria del próximo 25 de noviembre en el municipio de Mama.

En fecha por definir se procederá al agrupado de las boletas electorales en razón del número de electores que corresponda a cada una de las cuatro casillas a instalar, más las que se asignen para los representantes de los partidos políticos y, los excedentes serán cancelados.

El director de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, Manuel Carrillo Toraño y el subdirector de Vinculación con Partidos Políticos, Christian Hurtado Can viajaron hasta las instalaciones de la empresa Litho Formas S.A. de C.V. a Tlalnepantla en el Estado de México por las boletas que llegaron anoche cerca de las 23:30 horas.

Bajo la supervisión del Notario Público número 98, Rodolfo Cerón Palma, así como del consejero presidente del IPEPAC, Fernando Javier Bolio Vales y los representantes de los partidos políticos PRI y PAN, las boletas fueron resguardadas en las oficinas de la Dirección de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana.

Hoy por la mañana, en presencia del mismo notario, del representante del PAN y de los consejeros electorales, Bolio Vales, Ariel Aldecua Kuk y José Antonio Martínez Magaña, así como del secretario ejecutivo, Alejandro Góngora Méndez, se procedió a la apertura de las cajas que contienen las boletas y personal debidamente autorizado y uniformado, procedió al sellado de las mismas, con la leyenda "25 de noviembre de 2012" y el emblema distintivo del Instituto.

Por acuerdo del Consejo General una vez concluido el agrupado de las boletas electorales, la Junta General Ejecutiva proporcionará a los representantes de los partidos políticos, una lista donde se señalará el número de las boletas asignadas para cada casilla electoral, el número de folio inicial y final de las mismas, así como una relación de las boletas canceladas y el folio de cada una de ellas.

Debidamente agrupadas las boletas con el listado nominal definitivo, las actas, los sobres, tinta indeleble y unidad marcadora además de todo el material como mamparas, urnas, mesas porta urnas y crayones entre otros, serán entregados al Consejo Municipal Electoral de Mama quienes a su vez lo harán llegar a los presidentes de las mesas directivas de casilla, a más tardar el sábado 24 de noviembre.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**